

CORPAS PASTOR, L.: *Responsabilidad Civil en el ejercicio de la odontología*, Aranzadi. Navarra, 2022.



La presente obra, cuyo autor es Luis Corpas Pastor, aborda de manera profunda y meticulosa la temática de la responsabilidad civil en el ámbito de la odontología.

La investigación, basada en su tesis doctoral titulada “Consentimiento informado e indemnización de daños en responsabilidad odontoestomatológica”, dirigida por la Catedrática de Derecho Civil Ana Cañizares Laso, demuestra la capacidad investigadora y docente del autor en el ámbito del Derecho Civil, especialmente enfocado en el Derecho Sanitario.

La monografía se caracteriza por su enfoque desde la realidad del consentimiento informado, considerándolo un derecho humano fundamental y que el autor utiliza hábilmente como hilo conductor de la misma. El autor respalda sus afirmaciones con una revisión jurisprudencial detallada, incluyendo la evolución de la doctrina de los tribunales superiores y europeos.

El texto se construye en cinco capítulos. En el primero, a partir del análisis del consentimiento informado, regulado por la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, explora sus elementos y la peculiar relación médico-paciente y que afirma tener un “carácter conformador de la prestación de hacer, diligente e inequívocamente comprometida, ya que distribuye riesgos *ab initio*, trasladándolos al deudor, cuando este omite información legalmente exigible”.

En el segundo capítulo, dedicado a este contrato especialísimo, Corpas Pastor destaca por su habilidad para abordar con sencillez, pero sin perder profundidad, la complejidad de este contrato y otros relacionados con el mismo, y en estas complejas relaciones que describe meticulosamente, sobre el que centrará más adelante la responsabilidad que se deriva por su incumplimiento o por el daño provocado al paciente, casi siempre motivado por un cumplimiento defectuoso del mismo. Es de destacar que el análisis del contrato de tratamiento odontológico se realiza desde una perspectiva singular, integrando no solo las obligaciones entre dentista y paciente, sino también las derivadas de contratos conexos y la responsabilidad en caso de incumplimiento, especialmente cuando hay colaboradores del dentista bajo supervisión.

El tercer capítulo se centra en el régimen jurídico de la responsabilidad sanitaria, proporcionando una imagen rigurosa de la responsabilidad civil del dentista por incumplimiento o defecto en la prestación de servicios. El autor analiza de manera crítica la doctrina más reciente y la jurisprudencia, ofreciendo una visión actualizada y práctica.

Los dos últimos capítulos se dedican al estudio del daño, abordando tanto su concepto jurídico como la valoración económica del mismo. En casos de incumplimiento contractual, afirma, “el interés positivo del acreedor debe ser restituido a tenor de lo establecido en el artículo 1106 CC”, y dicho interés positivo, “debería alcanzar en el caso del contrato de tratamiento odontológico, la indemnización del daño extrapatrimonial emergente, tanto el daño corporal como resultado del contrato, como el daño moral”, por el singular objeto sobre el cual recae la prestación del deudor. Corpas Pastor destaca por su propuesta de *lege ferenda* en la valoración del daño, mostrando una mirada valiente, crítica y propositiva, para una mejor valoración del daño en este contexto tan singular.

La estructura de la obra, desde la introducción hasta el epílogo, refleja una contundente sencillez y un argumento bien desarrollado, con el artículo 1089 CC como segundo hilo conductor que acompaña al más evidente, el consentimiento informado; constituyendo ambos un sistema axial dentro de esta obra. En la misma, el autor logra combinar la interpretación de la ley existente con aspectos doctrinales contemporáneos a través de referencias consolidadas dentro del área

de derecho civil, respaldados por una revisión jurisprudencial detallada, exhaustiva y que aborda las posiciones que han ido adoptando los tribunales hasta hoy.

La redacción del libro se caracteriza por su claridad y concisión, respaldada por un aparato crítico abundante y una bibliografía actualizada, con apoyo en una amplia y muy cuidada jurisprudencia, en la que se puede observar cómo los Tribunales aplican la ley en asuntos reales de responsabilidad civil odontológica.

En resumen, la obra de Luis Corpas Pastor constituye sin duda una contribución significativa al estudio de la responsabilidad civil en el ejercicio de la odontología. Su enfoque interdisciplinario, respaldado por una sólida fundamentación teórica y jurisprudencial, la convierte en una lectura imprescindible para profesionales del derecho, así como para investigadores y operadores jurídicos interesados no solo en la responsabilidad civil odontológica, sino también en la responsabilidad sanitaria en general.

Jesús Palomares Bravo
Investigador Contratado Posdoctoral de Derecho Civil
Universidad de Málaga